



# Junta y Universidad rechazan la postura de Subirats sobre la EBAU

Rocío Lucas considera “inadmisible” que el ministro hable de ‘condiciones parejas’ y descarte un examen único ■ Incertidumbre por el retraso en la publicación de la orden

R.D.L. | SALAMANCA

La postura del nuevo ministro de Universidades sobre la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) no convence ni a la Junta de Castilla y León ni a la Universidad de Salamanca. Joan Subirats ha abierto la puerta a modificar la EBAU para que existan “ciertas reglas comunes”, pero ha rechazado la idea de un examen único en toda España.

“Desde la Consejería de Educación seguimos solicitando la realización de una EBAU única en defensa de la igualdad de oportunidades de nuestros estudiantes y por coherencia con el sistema de distrito único universitario que establece la ley”, ha asegurado la consejera de Educación, Rocío Lucas, y ha tachado de inadmisibles las declaraciones del ministro en las que ha asegurado que “se tienen que dar unas condiciones parejas para acceder a la universidad”, sin concretar nada más.

Del mismo modo, la vicerrectora de Docencia, María José Rodríguez Conde, insiste en que para mantener la equidad en el acceso a la universidad piden que exista una prueba única, una idea que apoya también la Conferencia de Rectores, aunque como reconoce la vicerrectora, no es competencia de las instituciones académicas, pues, aunque sufren en parte las con-



Joan Subirats, ministro de Universidades. | ARCHIVO

secuencias de este problema, son consideradas solo entidades colaboradoras.

Por otra parte, Rodríguez Conde manifiesta la incertidumbre existente a nivel universitario pues no se ha publicado aún la orden ministerial que regula la organización de la próxima EBAU. Todos los años por estas fechas del mes de enero ya se ha publicado, pero en esta ocasión se está retrasando cuando es fun-

damental para confirmar que finalmente se podrá aplicar el modelo de mayor optatividad en los exámenes que se estableció en 2020 ante las dificultades surgidas por la pandemia de la covid.

Además, la consejera de Educación también reclama la convocatoria del grupo de trabajo para diseñar la nueva Prueba de Acceso que el ministro Castells ya anunció, aunque nunca llegó a reunirse.

## MAYORES DE 25 Y 45

### Fechas de examen

Ya están convocadas las pruebas de acceso a la universidad las personas mayores de 25 y 45 años. Los interesados en matricularse en Castilla y León tienen del 31 de enero al 18 de febrero. El día 28 de febrero se publicará el listado de admitidos y el 11 de marzo se llevarán a cabo los exámenes.

### Requisitos

Esta prueba está dirigida a mayores de 25 años, o que hayan cumplido 25 años en 2022, y que no posean ninguna titulación académica que permita acceder a la universidad por otras vías. La prueba para mayores de 45 años será para personas que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, y que cumplan o hayan cumplido 45 años en 2022.

### Admisión

El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección y tendrá preferencia en la admisión en la universidad en la que haya realizado la prueba de acceso y en la rama de conocimiento vinculada a la opción escogida.